



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de agosto de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 503/2017, hasta el 27 de febrero del año 2018, referente a la adscripción del medio oficial de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Juan Antonio Bustos, al Juzgado Federal de Corrientes N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION